

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto para la construcción de cuatro líneas en calle A, sin número; proyecto específico, número 5, en el término municipal de Alcobendas (28109 Alcobendas), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

2007P808

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Calle A, sin número; proyecto específico número 5 del término municipal de Alcobendas.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea			UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación			UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo			
2007P808 ILE526			448161	4487891	140
Soterramiento			448265	4487833	20
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 150 mm², Al			
2007P808 ILE525			448116	4487947	75
Nueva			448161	4487891	20
1	Aérea	LA-56/			
2007P808 ILE524			447664	4488071	600
Soterramiento			448116	4487947	20
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 150 mm², Al			
2007P808 ILE523			447204	4487955	740
Soterramiento			447619	4488074	20
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 150 mm², Al			

- Presupuesto total: 83.000 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 2 de marzo de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.493/12)